

Rigor fiscal

El marco de la política fiscal en las autonomías de nuestro país amenaza con convertirse, de nuevo, en una carrera hacia ninguna parte, de competencia entre territorios por configurar sistemas más favorables a la inversión, que a la larga provocan una pérdida colosal de capacidad recaudatoria para el conjunto de nuestro país. Las recientes rebajas de impuestos en Madrid y Extremadura son, de este modo, una mezcla entre populismo e irresponsabilidad, cuando tenemos unos ingresos fiscales en el conjunto del país siete puntos y medio inferiores a los países de la zona euro –lo que supondría, de situarnos en la media, 78.000 millones de euros de ingresos.

La cuestión a resolver para afrontar la situación de crisis no es CUANDO se deben bajar o subir los impuestos, sino CUANTO se recauda con los impuestos existentes, y responder a la pregunta de por qué, en un marco fiscal muy parecido al conjunto de los países de nuestro entorno, la capacidad de recaudación es tan inferior. Esta situación ha generado un grave desequilibrio en los últimos años, sin que se hayan mejorado los mecanismos de control y persecución del fraude. El resultado de la ecuación que se establece entre la crisis y la falta de rigor fiscal es la disminución de los presupuestos públicos y, por efecto de estos, el deterioro de los servicios públicos y las prestaciones sociales.

Antes del estallido de la burbuja inmobiliaria, desde CCOO y UGT veníamos advirtiendo del camino erróneo en la fiscalidad de nuestro país, con importantes rebajas a las rentas más altas en momentos en que era absolutamente innecesario hacerlo, bajo el prisma estrecho de que los ingresos provenientes de la construcción de viviendas podía substituir impuestos más estructurales –patrimonio, sucesiones, fiscalidad de las grandes fortunas-.

De forma paralela, se estructuraron normas que permitían que los grandes capitales y fortunas tuvieran mecanismos muy rentables para no tributar –elusión fiscal-, sin atacar tampoco la configuración de mecanismos de evasión fiscal hacia los paraísos fiscales.

El resultado, hoy, es que las mayores empresas de nuestro país, las que cotizan en el IBEX, lo hacen a un tipo efectivo del 10%, mientras que las PYMEs, que son las teóricamente “favorecidas”, lo hacen al 27%. O que un millón y medio de personas que dan de trabajar a otras, declaran ingresos medios inferiores un 30% a los de las personas que emplean. Frente a ello, una administración tributaria incapaz, por no estar dotada de medios humanos y técnicos suficientes, de hacer frente a este fenómeno, lo que está facilitando el crecimiento de la economía sumergida y del fraude fiscal.

¿Es, en este contexto, bueno para nuestro país una rebaja de la fiscalidad, sea en el marco autonómico o en el conjunto? No, rotundamente no. Lo que es necesario es mayor rigor fiscal, mayor persecución del fraude y menos permisividad con la elusión fiscal, para que todos seamos corresponsables, y no caigan de forma exclusiva sobre las espaldas de los trabajadores y trabajadoras el coste de una crisis que no han provocado.

En cambio, desde los gobiernos autonómicos hay quien se empeña en trasladar la idea poco fiel de que bajar los impuestos es un síntoma de mejoría económica y para el conjunto de la sociedad. Resulta grotesco, con la mayor tasa de paro, pobreza y exclusión social en la historia

reciente de nuestro país, se destruyan los servicios públicos esenciales, se encarezca el acceso a la sanidad y la educación, se rebajen las prestaciones de desempleo o atención a la dependencia, y al mismo tiempo se prescindiera de una fiscalidad justa y progresiva para afrontar esos problemas.

UGT y CCOO venimos reclamando un cambio radical en la política fiscal en nuestro país, fortaleciendo la recaudación efectiva –no es necesaria una gran transformación del sistema de impuestos- y activando mecanismos firmes y rigurosos en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. En esa dirección, lo que hemos venido reclamando tanto en la Comunidad de Murcia como en el conjunto del país ha sido la restauración de los impuestos que entre finales de los 90 y principios de siglo se habían rebajado o prácticamente eliminado, y que afectaban fundamentalmente a los grandes capitales y fortunas personales, en vez de subir de forma permanente los impuestos indirectos, que han venido dañando de forma considerable la demanda interna en nuestro país, en conjunción con el desempleo y la rebaja salarial producida en todos los sectores de actividad.

Antonio Jiménez Sánchez
Secretario General de UGT Región de Murcia

Daniel Bueno Valencia
Secretario General de CCOO Región de Murcia